

## **Entre memoria y ornamenta: el *Beatus* de Facundus como tesoro real**

Fabiana Pedroni<sup>1</sup>

En este artículo se propone el entrecruzamiento de los conceptos de memoria y ornamenta a partir de la materialidad del manuscrito conocido como *Beatus* de Facundus, especialmente en el uso del oro, la profusión de color y el estatus del códice en el reinado de Fernando I. A través de la contextualización histórica y la descripción formal del manuscrito, los conceptos de memoria y ornamenta serán abordados desde una perspectiva que enfatiza la variedad de funciones ornamentales. Por lo tanto, el análisis de *Beatus* de Facundus es una contribución a una teoría más reciente del ornamento.

El *Beatus* de Facundus es parte del conjunto de treinta y cuatro copias de un manuscrito del siglo VIII, el *Commentarium in Apocalypsin*, compilado por Beato, monje del monasterio de San Martín de Turieno, en la comarca de Liébana (Cantabria). Estas copias no se originan directamente del prototipo del siglo VIII y aunque sea básicamente la misma obra, cada *Beatus* tiene su propio conjunto de textos e imágenes, éstas a veces con algunas similitudes iconográficas y estilísticas.

Teniendo en cuenta las considerables diferencias textuales entre las copias, afirmase que sólo una parte de la compilación se atribuye a Beato. Se atribuí la compilación y ordenación de los elementos esenciales de la obra: el prefacio general, los dos prólogos, el texto de Apocalipsis dividido en 12 libros y comentarios a éstos. En los comentarios, Beato incluye textos de Ticonio, Jerónimo, Agustín, Ambrosio, Fulgencio, Gregorio y Apringio, entre otros autores. En el *Beatus* de Facundus, como en otras copias, sumase a este conjunto el comentario de San Jerónimo sobre el Libro de Daniel, el pequeño tratado *De adfinitatibus et gradibus*, así como imágenes que no se encuentran en todas las copias.

---

<sup>1</sup> Programa de Posgrado en Historia Social de la Universidad de São Paulo. E-mail: fabianapedroni@yahoo.com.br.

Con el fin de aproximar las copias, algunos estudios proponen una división de los *Beati* en dos familias clasificadas de acuerdo con las diferencias de contenidos textuales y iconográficos.<sup>2</sup> Perteneciente a la segunda familia, el *Beatus* de Facundus tiene una serie de características que lo distingue de otros ejemplares, como la presencia del Comentario de San Jerónimo sobre el Libro de Daniel, pero lo que parece más diferenciarlo es la carga real de su origen, distinto de otros *Beati* de origen monástica. John Williams (1994), en su estudio de los usos de estos códices,<sup>3</sup> señala que el patronato y la historia de estos manuscritos son esencialmente conventuales, basado principalmente en las palabras del Beato en el prólogo, que él dedica para la edificación de los hermanos.<sup>4</sup>

El *Beatus* de Facundus podría haber servido Fernando I como objeto de devoción privada. Para Williams (1994, p.113), “*Personal reading of the Commentary with the goal of spiritual enlightenment would be a practice specially suitable, indeed traditional, for the contemplative life*”.<sup>5</sup> No obstante, el encargo real podría haber sido destinado a una comunidad religiosa, a que Fernando I servía. En la Edad Media eran frecuentes los encargos y donación de libros y otros objetos suntuosos a fundaciones reales. Según Mariana Sánchez (2006, p. 47), la existencia de esta práctica lo hace pensar en el *Beatus* de Facundus, más que a una biblioteca regia, el *Beatus* estaba destinado a ser donado a un monasterio. En el documento de 1063, titulado por “*Instrumenta. Sancti Isidori Ad insigne. Monasterium pertinentia Legionense*”,<sup>6</sup> constan varias donaciones del monarca, sobre todo a la Colegiata de San Isidoro de León. Pesar de no haber un programa muy ambicioso en la arquitectura, con excepción de la mencionada Colegiata, Fernando I se destacó en donaciones significativas de objetos de lujo, que formarían el Tesoro Real de León. También emprendió

<sup>2</sup> John Williams analiza estudios de Neuss y Klein y habla de una nueva clasificación de los Beatos en: WILLIAMS, John. Chapter II: The Beatus Text. In: \_\_\_\_\_. **The illustrated Beatus:** a corpus of the illustrations of the Commentary on the Apocalypse. London: Harvey Miller, 1994-2003. vol.1, pp.19-30.

<sup>3</sup> WILLIAMS, John. The uses of the Commentary and its imagery. In: \_\_\_\_\_. **The illustrated Beatus:** a corpus of the illustrations of the Commentary on the Apocalypse. London: Harvey Miller, 1994, vol.1, pp.103-142.

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ, A. Del Campo. Introdução. In: González Echegaray, Joaquín (ed). **Beato de Liébana:** Obras completas y complementarias. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2004, p. 05-26.

<sup>5</sup> “La lectura personal del Comentario con el objetivo de la iluminación espiritual sería una práctica especialmente adecuada, mismo tradicional, para la vida contemplativa” (traducción propia). La lectura del *Beatus* puede muy bien haber sido concentrada en la época de Pascua hasta Pentecostés, según lo dispuesto por el Canon XVII del IV Concilio de Toledo, 633, a lectura del libro de Apocalipsis, durante este período, incluso antes de la aprobación oficial del rito romano al final el siglo XI.

<sup>6</sup> RISCO, Manuel. **España Sagrada.** XXXVI, (Madrid, 1787), pp. CLXXXVIII-CXCII. Disponible en: <<http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=4608>>. Acceso: 03 jun 2014.

esfuerzos para hacer de la ciudad de León uno de los mayores centros de mecenazgo artístico donde pasarían los peregrinos en ruta hacia el santuario de Santiago de Compostela. No sólo la ciudad, pero si las obras que ella ostentaba, se convirtió en un símbolo de autoridad.<sup>7</sup>

Como parte de un tesoro real, el *Beatus* de Facundus asumió otras funciones además de las funciones teológicas y litúrgicas comunes a un *Commentarium in Apocalypsin*.<sup>8</sup> Según el historiador francés Palazzo (1997, p. 116), después de las reliquias, los libros son los objetos de tesoro más representativos de la *memoria*. "A côté de tous ces livres destinés au culte, 'utilitaires', présents dans un monastère, ou plus généralement dans une église, les livres (surtout liturgiques) du trésor font figure de 'reliquies' au sens où ils ont pas une fonction 'pratique' mais essentiellement 'memoriale'.<sup>9</sup> Es decir, la función de memoria de estos lujosos objetos se sobresale a sus funciones litúrgicas, donde la materialidad de estos objetos se combinaría con los valores teológicos y políticos en el desarrollo y perpetuación de la memoria espiritual de un lugar o una persona.

En 1047, el escriba Facundus nos dejó valiosas informaciones en el último folio del manuscrito que finalizaba por orden de los reyes de León y Castilla. En el colofón, f.316, Facundus registra la fecha del manuscrito, los comitentes y su nombre como copista:

*Explicit explanatio Danie\lis prophete: Deo gratias / Facundus scripsit / Memoria eius sit semper / Sub era bis quadragies et V / post millesima / Regnante d[omi]no n[o]s[t]r[o] et gl[ori]oso / principe d[o]m[in]o Fredenando prolis / d[o]m[in]i Sanctioni. et coniunge sua / gloriosa d[o]m[in]a Sanctia regina / prolis Adefensi principis. anno / regni sui fuit scriptum hoc liber".*(MARIANA, 2006, p. 49)<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Entre las donaciones que integran el Tesoro Real de León, esta, por ejemplo, el Crucifijo de Fernando I y Sancha, el Arca de las Bienaventuranzas y la arca de las reliquias de San Isidoro, así como algunos manuscritos: el *Diurnal*, el *Liber Canticorum et Horarum*, una copia de las *Etimologías* y el *Beatus* de Facundus.

<sup>8</sup> Además del Canon XVII del IV Concilio de Toledo, 633, otros cánones conciliares de época visigoda, que todavía estaban en plena vigencia en la Alta Edad Media, también incluyen la lectura de Apocalipsis en la liturgia hispana.

<sup>9</sup> "Junto a todos estos libros destinados al culto, 'utilitarios', presentes en un monasterio, o más generalmente en una iglesia, los libros (especialmente litúrgicos) de tesoro hacen figura de 'reliquias' en el sentido de que no tienen una función "práctica", pero esencialmente "memorial" (traducción propia).

<sup>10</sup> La importancia de este ultimo folio, así como la copia en su conjunto, se muestra por dos adiciones posteriores. El 15 de septiembre de 1879, Don Francisco Assencio y Mejorada añadió una copia facsímil del colofón al final del códice y añadió: "Esta subscripción es copiada de la que tiene este códice al fin en el pergamino pegado à la tabla ultima. Se ha traslado aquí por estar ya algo carcomida del tiempo, e importar mucho su conservación por ser el Código más antiguo que hay en esta Real biblioteca. Copio la al vivo como se ve.". La otra añadidura esta en el folio 30: una inscripción de Ambrosio de Morales, de julio de 1572, cuando él encontró el manuscrito en la biblioteca de San Isidoro. Morales escribió en la margen inferior su impresión de la obra y observó la falta del nombre del autor, lo que confirmaría después de encontrar el *Beatus* de Valcavado. (MORALES, Ambrosio de. **Los cinco libros posteriores de la Crónica general de España**. Córdoba: 1586, ff. 43-47).

También, en el folio 7r, la palabra *memoria* aparece en la dedicatoria de la obra. Un laberinto formado por 35 líneas y 24 columnas, dando un total de 840 cuadrados que contienen una letra cada, presenta en el cuadrante de 12x12 la letra F. De esta letra parten, en las cuatro direcciones, el nombre de Fernando, y en el cuadrante 29x12, la letra S de Sancha, de manera similar.

Entre los elementos ornamentales (oro, entrelazos, carta monumental, camafeos, entre otros) se puede leer, por ejemplo: “*Fredenandus rex Dei gra[tia] m[emo]r[i]a l[ibri]*” y “*Sancia regina m[emo]r[i]a libri*” (MARIANA, 2006, p. 49). Según Yarza Luaces (2006, p. 92), la fecha de lo encargo de esto manuscrito de lujo no era casual. Alfonso III encargó la Cruz de la Victoria en 908 para donar a la iglesia de San Salvador en Oviedo, exactamente cien años después de que Alfonso II ha donado la Cruz de los Ángeles como una reliquia a esta misma iglesia. Y en 1047 se completaron diez años desde que Fernando I fue coronado en la catedral de León, después de la muerte de su cuñado en el campo de batalla. Esto sería un objeto de conmemoración de su conquista, de su triunfo como rey, siendo el Beatus un manuscrito apropiado à la ocasión por contener el tema de la victoria mayor, la del bien contra el mal, expresada en el Apocalipsis, así como por ya poseer un estatus como objeto lujoso mediante el encargo previo de otras copias. Así, el *Beatus* de Facundus se convierte en un símbolo de celebración y memoria del comprometimiento de Fernando I, de origen Navarra, con el reino de León.

Había, por tanto, una conveniencia entre el estatus de la obra y de los comitentes. Según Bonne (1996), hay una conveniencia (*decet*) axiológica en que el carácter estético de los elementos ornamentales se adecua al supuesto valor del objeto. Por ejemplo, la corona de un rey determina el estatus y el poder de un rey, y para qué ella lo legitime como tal, la corona debe contener elementos ornamentales decentes, conveniente (*decet*) a tales fines. Luego, añade se oro, piedras preciosas y formas decorativas que se adecuan a esta legitimación del poder y estatus.

Cabe señalar que la idea de decoración medieval en muy aparta de nuestra concepción actual. La fórmula de Isidoro de Sevilla la define así: “*Decus ad animum refertur, decor ad corporis speciem*” (BONNE, 1996, p. 218), es decir, el *decor* es la belleza exterior que se le da a un objeto, se refiere a la forma del cuerpo. Y *decus* se estableció como el carácter de honor atribuido al *decor*,

que se puede traducir como belleza honorífica. Por lo tanto, el acto de embellecimiento, *decor*, se combina con el *decus* para conferir honor y valor al objeto.

La palabra *ornamentum*, parte de un gran conjunto de palabras de la familia del *orno*, *ornare*, tiene una amplia gama de sentidos, y entre ellos podemos resaltar su significado como un objeto precioso y como insignia del poder.<sup>11</sup>

De acuerdo con Palazzo (1997, p. 100)

*Dans le trésor est conservé tout ce qui a été offert à l'Église pour l'honneur de la maison de Dieu, tout ce qui sert à l'orner et à y célébrer dignement le culte: 'Ut thesaurus, sive ministerium vel ornamentum ecclesiarum, fideliter devotioni eorum, qui haec vel ad honorem domus dei, vel ad sustentationem familiae ecclesiasticae, si necessitas egerit, obtulerunt, custodiatur', rappelle un canon du concile de Valence en 855.<sup>12</sup>*

La división de los objetos del tesoro en dos categorías, *ministeria* y *ornamentum*, prevalecía a principios de la época carolingia. Después de este periodo la distinción se ha vuelto más tenue y los objetos empezaron a servir tanto al culto (*ministeria*) como una forma de decoración durante las celebraciones (*ornamentum*: pinturas, esculturas, cortinas, muebles litúrgicos, relicarios...), lo que implica una connotación estética. Existe, de esta manera, en la *ornamenta ecclesiae* todos los bienes preciosos que componen un "tesoro" y que son la riqueza de una iglesia (y en extensión también a equivalentes laicos) - el plural *ornamenta* subraya el valor que se adhiere a su acumulación.

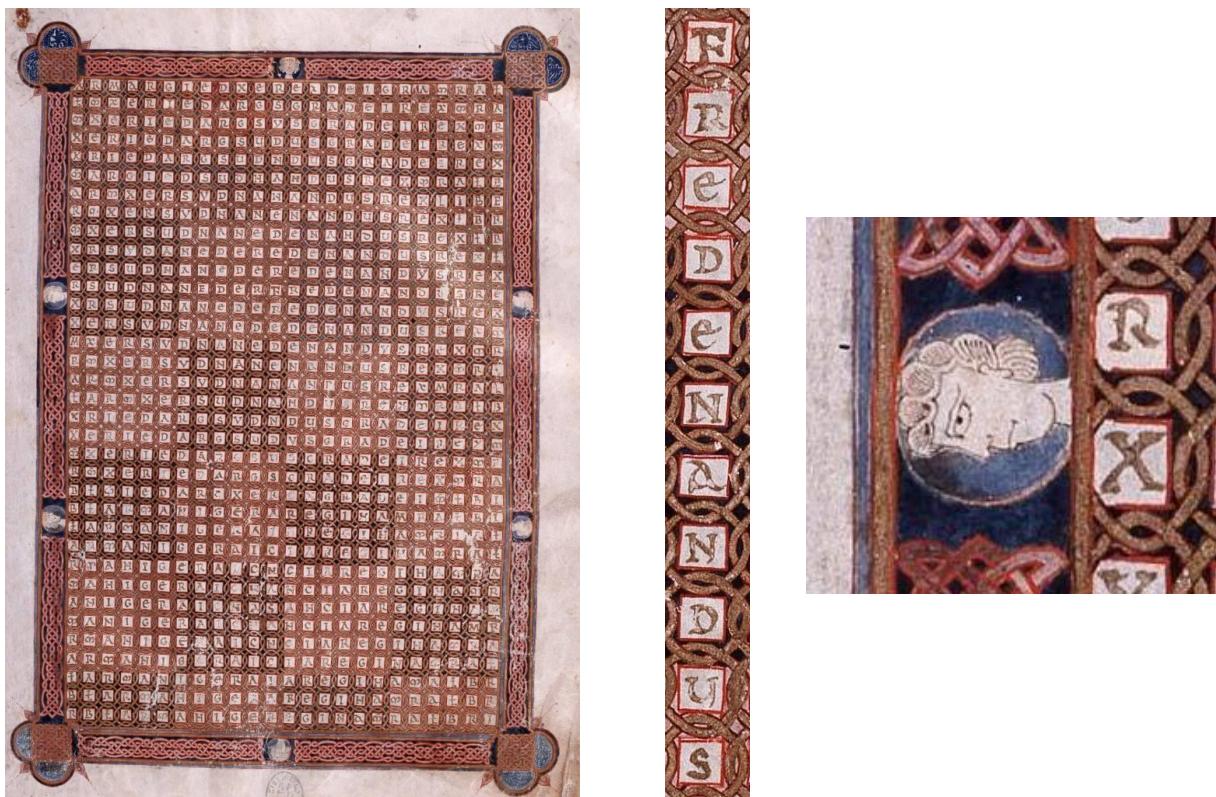
Como un tesoro real, el *Beatus* de Facundus asume la unión entre *ministeria* y *ornamentum* a través de su riqueza material. La naturaleza de los materiales utilizados en el tesoro real tiene un lugar fundamental sobre el valor estético, incluso teológico y político del objeto en cuestión. En este sentido, el *Beatus* de Facundus distanciase de los demás. El uso abundante de oro, como en ninguna otra copia, los detalles de la profusión y diversidad de colores y de un meticuloso trabajo de los entrelazamientos son algunas de las características que definen a este códice como un encargo digno de la realeza de León y Castilla. Acerca de este *Beatus*, asevera Yarza Luaces (2006, p.77) “[...] sin

<sup>11</sup> Cf. artículo *ornamentum* in: **Novum Glossarium Mediae Latinitatis**. Copenhague: Munksgaard, fascículo Ordior-Oz, 1983. Disponible en: <<http://www.glossaria.eu/ngml/>>. Acceso: 15 jun 2014.

<sup>12</sup> "En el tesoro se conserva lo que se ofreció a la Iglesia por el honor de la casa de Dios, todo lo que sirve para ornar y celebrar dignamente el culto: 'Ut tesauro, sive vel ministerium ornamentum ecclesiarum , fideliter devotioni eorum que vel haec ad honorem domus Dei, vel ad sustentationem familiae ecclesiasticae si necessitas egerit, obtulerunt, custodiatur 'dice un canon del Concilio de Valence en 855" (traducción propia).

duda sería una obra de prestigio que enlazaba con el deseo de ofrecer una imagen leonesa a sus súbditos y a su iglesia”

De este modo, se puede observar la conveniencia de Beatus como *ornamentum* y objeto de *memoria* a través de la materialidad del objeto. Aquí nos limitaremos a imagen del folio 7r, la dedicación de la obra a los comitentes.



**Figura 01. Beatus de Facundus. Folio 7r (laberinto) e detalle.**

Fuente: [www.bne.es](http://www.bne.es)

Elementos ornamentales como el oro, el tono púrpura en el fondo, los camafeos y lo detalle de entrelazados crean un diálogo con los reyes que están presentes a través de la dedicación. Y este diálogo refuerza el poder asociado con la idea de la realeza.<sup>13</sup> Los elementos ornamentales se

<sup>13</sup> “[...] tales laberintos con exlibris fueron frecuentes solo en los códices hispanos, y no se hicieron en Centroeuropa, pero la decoración de éste sobrepasa todo lo que se encuentra en otras combinaciones de letras similares, no solo por la riqueza ya la habilidad en el empleo de los tonos del oro y colores para producir el efecto de ajedrezado del fondo, sino por la utilización de camafeos figurados en el encuadramiento, que parece recordar los símbolos imperiales centroeuropeos”. (MARIANA, 2006, p. 47)

introducen en la miniatura ejerciendo algunas funciones, tales como la simbólica (la color púrpura y los cameos como símbolos imperiales) y la función de celebrar y honrar la imagen (por ejemplo, el uso del oro, entrelazos y otros ornamentos). Estos elementos ornamentales participan intrínsecamente en la construcción de la imagen, no se reducen a un repertorio de motivos que sólo se superponen en la imagen sin ser parte de ella, como elementos accesorios a la composición. Los entrelazos en oro en esta imagen del folio 7r son marca plástica, cromática y estética, debido a sus propiedades materiales y sensibles, que se aplica como una posibilidad de honrar, embellecer y organizar las letras que lo componen.<sup>14</sup> Como las colores, para los hombres medievales el oro es materia y luz, sino que también tiene un estatus particular a participar en la simbología de los metales, siendo el calor, el peso y densidad.<sup>15</sup> El oro asume función artística, estética, litúrgica y también política, puesto que permite a la Iglesia o el poseedor afirmar su poder, su autoridad. No sólo el oro, al igual que otros elementos ornamentales, muestran el cambio de estatus de la imagen y de los poseedores. Según Jean-Claude Bonne (1996, p.221), “*Par conséquent, le décor ornemental (ou non) peut régulièrement faire fonction d'emblème du statut, de la position ou du prestige de son détenteur et de l'identité sociale des dépendants matériels ou spirituels de celui-ci*”.<sup>16</sup> Los ornamentos legitiman el *Beatus* de Facundus como tesoro real y lo afirman como un objeto de memoria.

## Referências

BONNE, Jean-Claude. De l'ornemental dans l'art médiéval (VII<sup>e</sup> - XII<sup>e</sup> siècle): Le modèle insulaire. In: SCHMITT, Jean-Claude; BASCHET, Jérôme (orgs). **L'image**: Fonctions et usages des images dans l'Occident médiéval. Paris: Le Léopard d'Or, 1996. p. 207-249.

<sup>14</sup> Acerca de la *opération du marquage* de Bonne, cf. BONNE, 1996. p. 215.

<sup>15</sup> Otto Pächt (1987 p.140-141) escribe sobre el valor ornamental del oro: “A causa de su sustancia metálica, el oro es el único de los colores que tiene una connotación de materialidad con características objetivas intrínsecas; su calidad de metal precioso le otorga un extraordinario valor ornamental, es ornamento por mera presencia, incluso sin ningún tipo de articulación decorativa.”

<sup>16</sup> “Por lo tanto, la decoración ornamental (o no) puede regularmente ejercer función de emblema del estatus, de la posición o del prestigio de su propietario y de la identidad social de sus dependientes materiales o espirituales.” (traducción propia).

ESCOLAR, Hipólito (org). **Los manuscritos: historia ilustrada del libro español**. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996

HERNÁNDEZ, A. Del Campo. Introdução. In: González Echegaray, Joaquín (ed). **Beato de Liébana: Obras completas y complementarias**. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2004, p. 05-26.

MARIANA, Manuel Sánchez. La tradición de los Beatos y el “Beato de Fernando I y Sancha”. In: WILLIAMS, John et al. **Beato de Fernando I y Sancha**. Barcelona: M. Moleiro, 2006. pp.31-58.

MORALES, Ambrosio de. **Los cinco libros postreros de la Crónica general de España**. Córdoba: 1586, ff. 43-47.

**Novum Glossarium Mediae Latinitatis**. Copenhague: Munksgaard, fascículo Ordior-Oz,1983. Disponível em: <<http://www.glossaria.eu/ngml/>>. Acesso em: 15 jun 2014.

PÄCHT, Otto. **La miniatura medieval**: una introducción. Madrid: Alianza Editorial, 1987.

PALAZZO, Éric. Le livre dans les trésors du Moyen Âge. Contribution à l'histoire de la Memoria médiévale. In: **Annales**. Histoire, Sciences Sociales. 52e année, N. 1, 1997. pp. 93-118.

RISCO, Manuel. **España Sagrada**. XXXVI, (Madrid, 1787), pp. CLXXXVIII-CXCII. Disponível em: <<http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=4608>>. Acesso em: 03 jun 2014.

YARZA LUACES, Joaquín. La ilustración del ‘Beato de Fernando I y Sancha’. In: WILLIAMS, John et al. **Beato de Fernando I y Sancha**. Barcelona: M. Moleiro, 2006. p.59-90.

\_\_\_\_\_. Las miniaturas. In: WILLIAMS, John et al. **Beato de Fernando I y Sancha**. Barcelona: M. Moleiro, 2006. pp.91-300.

WILLIAMS, John. Chapter II: The Beatus Text. In: \_\_\_\_\_. **The illustrated Beatus: a corpus of the illustrations of the Commentary on the Apocalypse**. London: Harvey Miller, 1994-2003. vol.1, pp.19-30.